



SERVAF S.A. E.S.P.

Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P.

Nit. 800.169.470-7

RESOLUCIÓN No. 233
(03 de diciembre de 2021)

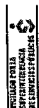
POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS SPO 007-2021

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, el pasado seis (6) de noviembre de 2021, fue publicado en la Página web www.servaf.com aviso, mediante el cual se convocaba a los interesados en participar del PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 007-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE, COMO TAMBIÉN AMAPAR SUS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS"
2. Que, el proceso se adelantó de acuerdo al derecho privado, con base en la ley 142 de 1994, la ley 689 de 2001 y el acuerdo No 1 de la Junta Directiva, de fecha 12 de enero de 2016 – REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION-, bajo la modalidad establecida en el artículo 21 "SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS", guardando relación con los siguiente elementos

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS
OBJETO	CONTRATAR LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE, COMO TAMBIÉN AMAPAR SUS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
CONTRATANTE	EMPRESAS DE SERVICIO DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON NIT 800-169-470-7
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$499.080.806) MCTE. EL VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE CAUSEN CON EL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 1777 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA MILLONES (\$260.000.000) MCTE
VIGENCIAS FUTURAS	No 1 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHENTA MIL, PCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$239.080.806) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATO DE SEGUROS TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SERÁ DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO.



1. Que, se fijó dentro del cronograma inserto en el Aviso, fecha para el Retiro Términos de Referencia del 06/11/2021 al 10/11/2021 hasta las 3:pm y para presentar Observaciones del 06/11/2021 al 12/11/2021 hasta las 12:00 a.m., en el correo servafsaesp@servafsaesp.com.co.
3. Que, se presentó una (1) observación por parte de la PREVISORA
2. Que, se dio respuesta a las observaciones presentadas por PREVISORA, acogiendo las sugerencias realizadas; las observaciones y respuestas a las mismas, se encuentran debidamente publicadas en el pagina Página web www.servaf.com
3. Que, mediante Adenda No 3, se realizaron modificaciones a los Términos de Referencia.
4. Que, mediante Resolución No. 40, del 26 de noviembre de 2021, se dio apertura al PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 007-2021.
5. Que, el día 01-12-2021 (fecha estipulada para la presentación de la propuesta) PREVISORA realiza la siguiente observación. "En referencia al asunto, amablemente queremos solicitar un espacio para llevar a cabo una reunión con el propósito de exponer las condiciones técnicas del proceso por las cuales por las cuales nuestra compañía no presentó oferta y con ello poder aclarar las inquietudes que surjan al respecto."
6. Que, una vez cumplido el día y hora previsto para la presentación de las propuestas, no se allegaron ofertas por las aseguradoras.
1. Que, de conformidad a lo previsto en el Acuerdo 001 de 2016 (Reglamento Interno de Contratación) expedido por la Junta Directiva, al no presentarse propuestas al proceso de la referencia, es procedente declarar desierto el proceso.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO – DECLARAR Desierto el proceso de Solicitud Publica de Ofertas SPO 007-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE, COMO TAMBIÉN AMAPAR SUS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS".

La presente resolución rige a partir de la fecha de su experiencia

Dado en Florencia Caquetá, a los tres (03) días del mes de diciembre 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE DAVID GARZON RIVEROS
Gerente

Proyectó: Alejandra Aristizabal Gómez
Asesor Contratación

Revisó: Andrés Julián Vásquez Penagos
Director Jurídico y Contratación